



Ilmo. Sr. D. Javier Fernández-Lasquetty  
Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid  
C/ Aduana, 29  
28013 Madrid

Madrid, 13 de noviembre de 2012

Ilustrísimo Sr. Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid:

Como Presidente de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC), y en representación de la Junta Directiva de la misma, me dirijo a usted para hacerle llegar nuestra opinión sobre el documento publicado y que hace relación al "PLAN DE MEDIDAS DE GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Nuestra Sociedad es consciente de la necesidad de mantener la calidad asistencial en un entorno de búsqueda de una actuación sanitaria sostenible y eficiente. En este sentido la máxima que persigue la SEMICYUC es la de propiciar entornos de máxima seguridad para el paciente manteniendo estos objetivos de sostenibilidad y eficiencia, como se ha puesto de manifiesto en diferentes comunicaciones internacionales en la que ha participado nuestra sociedad como la Declaración de Santander del manejo del paciente crítico de 2012. Estos hechos quedaron bien claros y fueron nuestro compromiso en el desarrollo del Plan Estratégico de Medicina Intensiva para la Comunidad de Madrid. La realización y publicación de este plan ha sido modelo para el conjunto de profesionales no solo de la Comunidad de Madrid sino de todo el Sistema Nacional de Salud.

Sin embargo, nuestra sorpresa ha sido máxima cuando se ha publicado el "PLAN DE MEDIDAS DE GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID", ya que no recoge ninguna de las medidas planteadas en ese Plan Estratégico.

Las reformas estructurales en la gestión sanitaria que plantea cuales son la privatización de 6 hospitales de reciente creación, nos crea muchas dudas sobre la justificación de una supuesta mayor eficiencia. Desde su reciente apertura como Empresas Públicas y con gestión pública de los servicios sanitarios, los servicios de Medicina Intensiva de estos centros han trabajado en la innovación en la gestión de los procesos sanitarios, en la seguridad y la calidad en la atención al paciente crítico y conseguido la acreditación de calidad de sus servicios, acreditación docente, premios nacionales de gestión sanitaria e innovación. A nuestra forma de ver, la externalización de los servicios sanitarios en estos centros pondría en riesgo todos los logros alcanzados y no garantizaría el cumplimiento de los estándares de acreditación de los servicios de Medicina Intensiva.

La transformación del Hospital de La Princesa en un centro de alta especialización para la patología de las personas mayores, no parece sino una pérdida de Servicios Asistenciales, entre los cuales está el Servicio de Medicina Intensiva con todo lo que ello supone de pérdida de formación de pregrado como de postgrado (formación MIR) y en última instancia de la producción científica e investigadora.

En cuanto a la ordenación de los equipos profesionales querríamos hacerle la consideración sobre la jubilación de profesionales mayores de 65 años. Creemos que se debería seguir aprovechando el conocimiento de los profesionales sanitarios mayores de 65 años que quieran y puedan seguir estando en el Sistema Sanitario.

En la cuestión relacionada a la concentración de los laboratorios queremos transmitir que se pierde la capacidad de los diferentes profesionales de los mismos, en la necesaria ayuda a los médicos clínicos.

Nuestra Sociedad siempre ha dado muestras de máxima colaboración en todos los aspectos tanto con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid como con el Ministerio de Sanidad, para el mejor desarrollo no solamente de nuestra especialidad sino para la mejora de la calidad asistencial, comprometiéndonos en el desarrollo de nuevos sistemas, en el ahorro y en la búsqueda de la mayor eficiencia.

Por ello creemos necesario que se reflexione sobre estas medidas que crean y han creado incertidumbre en la opinión pública, dudas en los profesionales y sobre todo inseguridad en toda la sociedad.

Esta Sociedad Científica se ofrece, como siempre, y se pone a disposición de esa Consejería, para colaborar en todo aquello que suponga una mejora en las prestaciones sanitarias, en la calidad y en la búsqueda del ahorro y la eficiencia.

Reciba un cordial saludo,

  


Fdo. Dr. José Cuñat LOS PROFESIONALES DEL ENFERMO CRÍTICO  
Presidente de la SEMICYUC